



N° DE INGRESO:

PATENTE(S) ROL N°:

SOLICITUD DE ANOTACIÓN DE “TRANSFERENCIA” Establecimiento Comercial y/o de Alcoholes

(Declarar información con letra clara y legible; Todos los campos son obligatorios)

Nombre o Razón Social del Titular de la(s) Patente(s)

Rut

E-mail

Dirección Comercial

Representante Legal

Rut

Dirección Particular (incluir comuna)

E-mail

Fono Contacto

Nombre o Razón Social del Nuevo Titular de la(s) Patente(s)

Rut

E-mail

Dirección Comercial

Representante Legal

Rut

Dirección Particular (incluir comuna)

E-mail

Fono Contacto

Casa Matriz

Sucursal

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
(Declaro bajo juramento que los datos
consignados en la presente solicitud, son
fidedignos)

SI LA SOLICITUD CORRESPONDE A LA APERTURA DE UNA SUCURSAL, DECLARE EN EL SIGUIENTE RECUADRO EN RELACIÓN AL NÚMERO DE TRABAJADORES:

NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS A LA SUCURSAL, MATERIA DE ESTA SOLICITUD.	
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA A LA FECHA. (INCLUIDOS LOS DE LA SUCURSAL, MATERIA DE ESTA SOLICITUD)	

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DEL CAPITAL PROPIO DEL
CONTRIBUYENTE (ART. 26° D.L. 3063 DE 1979, LEY DE RENTAS
MUNICIPALES)

Capital Propio Inicial \$ _____

DETERMINACION DE CAPITAL PROPIO \$ _____
(Renta Año en curso. Cods. 645-646, 1545-1546 ó 1581-1583)

REQUISITOS:

- Informe de Factibilidad de Transferencia de Patentes, emitido por el Depto. de Catastro de la D.O.M.
- Personas Jurídicas: Escritura de Constitución de sociedad; copia del Extracto inscrito en el Conservador de Bienes Raíces (Copia de Inscripción Registro de Comercio, que incluya las Fojas) y copia del Extracto publicado en el Diario Oficial. Asimismo, se requiere copia de todas las modificaciones de la sociedad (que afecten la Razón Social o el objeto social), con los requisitos antes señalados; Las sociedades creadas mediante el Portal “**Tu empresa en un día**” deberán presentar el Certificado de Estatuto Actualizado.
- Acreditar el título por el cual se ocupa el inmueble:
 - a) Si el solicitante es **Propietario**: Copia de la escritura de compraventa o su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.
 - b) Si el solicitante es **Arrendatario**: Copia del Contrato de Arriendo (**notariado**), copia de la escritura de compraventa o su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para acreditar que el arrendador sea efectivamente el dueño del inmueble. En caso de existir contrato de subarriendo, adjuntar el contrato de arriendo primitivo. Anexos de Contratos, etc.
 - c) Si el solicitante tiene: **Autorización, Cesión o Comodato**: Copia de la autorización, cesión y/o comodato (**notariado**), según sea el caso, más la copia de la escritura de compraventa o su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para acreditar que el autorizante, cedente o comodatario sea efectivamente el dueño del inmueble. En caso de existir contratos de arriendo, subarriendo u otros similares, adjuntar el contrato de arriendo primitivo, subarriendo, Anexos de Contratos, etc.
- Contrato de compraventa del Establecimiento Comercial (**notariado**), amparado por su(s) respectiva(s) patente(s).
- Certificado de inicio de actividades, Datos Tributarios actualizados ante el S.I.I. o Carpeta Tributaria para créditos (solo primera hoja).
- Si la solicitud corresponde a la apertura de una sucursal, deberá presentar: **a)** Copia de la apertura de sucursal ante el S.I.I.; **b)** Cartola tributaria del S.I.I.; **c)** Certificado de Distribución de Capital propio emitido por la Municipalidad donde opera la Casa Matriz.
- Si la solicitud corresponde a un cambio de domicilio desde otra comuna, deberá adjuntar: **a)** Copia del Cambio de Domicilio ante el S.I.I.; **b)** Certificado de No Deuda emitido por la Municipalidad de origen.; **c)** Fotocopia de la patente pagada en ésta por el semestre en que se produjo el cambio. (Art. 29, Ley de Rentas Municipales).

- Si solicita anotación de Transferencia de Patente(s) de Alcohol(es) deberá adjuntar: Certificado de Antecedentes para Fines Especiales Vigente y Declaración Jurada Simple de no encontrarse afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas:

- Personas Naturales: su propio Certificado y Declaración.
- Sociedades de Responsabilidad Limitada, Colectivas y de Hecho, de cada uno de los socios.
- Sociedades Anónimas: Declaración Jurada del respectivo Directorio como cuerpo colegiado, además del Acta de la sesión, en la que se designó el Directorio vigente.
- Sociedades En comanditas: de cada uno de los socios gestores.
- **Sociedad por Acciones**, en el caso que la sociedad se encuentre formada por consejeros, socios, directores o accionistas, deberán ingresar los siguientes documentos:

Acta de sesión de los consejeros, socios, directores y/o accionista, donde se encuentren designados.

Certificado de antecedentes para fines especiales, vigente, de cada uno de los consejeros, socios, directores y/o accionista de la sociedad.

Declaración jurada simple del representante legal de la sociedad, en representación de los consejeros, socios, directores y/o accionista, como cuerpo colegiado, en la que deberá expresar que dichas personas no están afectas a las inhabilidades establecidas en el Art. 4 de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas (Dictamen N°5097 de fecha 26/01/2012).

Declaración jurada simple de cada uno de los consejeros, socios, directores y/o accionista.

Si la sociedad se encuentra formada por una persona, deberá acompañar su propio certificado de antecedentes y declaración jurada simple.

- Inscripción S.A.G. a nombre del nuevo Titular de la(s) patente(s).
- Cuando corresponda, Resolución Sanitaria emitida por la SEREMI de Salud, a nombre de la nueva Razón Social.
- Fotocopia Patente(s) al día.
- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante y/o Representante Legal, en su caso. En caso de que el formulario sea firmado por apoderado o mandatario, se deberá adjuntar escritura pública o documento privado, suscrito ante notario, que autorice la representación del titular o representación legal.